

Apellidos y nombre esp.	Referencia	Candidato	Organismo brasileño	F. inicio concedida	F. fin concedida	Ejercicio 2005 Importe concedido
PEREZ MURILLO, MARIA DOLORES. RÍO MATEOS, ÁNGEL DEL.	PHB2003-0028	GULLON ABAO, ALBERTO JOSE.	UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA.	01-MAR-2005	28-MAR-2005	3.248,00
	PHB2003-0078	RÍO MATEOS, ÁNGEL DEL.	UNIVERSIDAD DE SAO PAU- LO.	01-SEP-2005	30-SEP-2005	3.248,00
		SAORÍN CASTAÑO, MANUEL.	UNIVERSIDAD DE SAO PAU- LO.	01-JUL-2005	31-JUL-2005	3.248,00
TOTAL						82.52,00

ANEXO II

Becas predoctorales y postdoctorales concedidas

Apellidos y nombre esp.	Referencia	Candidato	Organismo brasileño	F. inicio concedida	F. fin concedida	Ejercicio 2005 Importe concedido
ALONSO CHAMARRO, JULIAN. CARRERAS I VERDAGUER, CARLES.	PHB2003-0088	ARTIGAS PURSALS, JUDIT.	UNIVERSIDADE FEDERAL DE SAO CARLOS.	01-ENE-2005	31-MAR-2005	3.711,00
	PHB2003-0021	MARTÍNEZ RIGOL, SERGIO.	UNIVERSIDAD DE SAO PAU- LO.	01-JUL-2005	31-DIC-2005	11.283,00
		PLANDIURA RIBA, ROSER.	UNIVERSIDAD DE SAO PAU- LO.	01-ENE-2005	31-DIC-2005	14.844,00
		VALLS MOLINA, SANTIAGO.	UNIVERSIDAD DE SAO PAU- LO.	01-ENE-2005	31-OCT-2005	12.370,00
LLIBRE SALO, JAUME.	PHB2003-0043	FERRAGUT AMENGUAL, ANTONI MANEL.	UNIVERSIDAD DE CAMPI- NAS.	01-ENE-2005	28-FEB-2005	2.474,00
LOPEZ FERNANDEZ CAO, MARIA ANGELES.	PHB2003-0006	VEGA BALBAS, RUBEN.	UNIVERSIDAD DE SAO PAU- LO.	01-ENE-2005	30-JUN-2005	7.422,00
ORTEGA MORA, LUIS MIGUEL.	PHB2003-0004	REGIDOR CERRILLO, JAVIER.	UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIAS.	01-MAY-2005	31-OCT-2005	11.283,00
TOTAL						63.387,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12946 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2004, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 151/2004, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10, de Madrid, y se emplaza a los interesados en el mismo.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10 de Madrid, se ha interpuesto por doña Beatriz Arredondo Durán el recurso contencioso-administrativo n.º 151/2004 -procedimiento abreviado- contra la Orden TAS/461/2004, de 11 de febrero (BOE del 26 de febrero), por la que se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico de Servicios Generales, grupo profesional 4, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, esta Subsecretaría acuerda:

1. Remitir al Juzgado el expediente administrativo correspondiente al citado recurso.

2. Emplazar a los interesados en el mismo, para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución, y comparecer a la vista que está señalada para el día 8 de septiembre de 2004, a las 10:40 horas, en la Sala de Audiencias de dicho Juzgado, sita en la c/ Gran Vía n.º 52, 5.ª planta.

Madrid, a 29 de junio de 2004.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12947 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2004, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se concede de Título-Licencia de Agencia de Viajes Mayorista Minorista a favor de Viajes Easo, S. L.*

Visto el escrito presentado en esta Secretaría de Estado de Turismo y Comercio por D. Andrés Calderero Sainz, en nombre y representación de Viajes Easo, S. L., por el que solicita la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Mayorista Minorista.

Considerando que la solicitud formulada y la documentación aportada por sus titulares cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5.º de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (B.O.E. del 22).

Resultando que, de conformidad con el artículo 4.º 1 del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo (B.O.E. de 29) y los artículos 5.º y 6.º de la Orden de 14 de abril de 1988 (B.O.E. del 22), en relación con el Artículo 7.1 del R.D. 2488/1978, de 25 de agosto (B.O.E. del 26 de octubre), corresponde a la Administración General del Estado la facultad de conceder estas licencias, esta Secretaría de Estado de Turismo y Comercio ha resuelto conceder el título-licencia de Agencia de Viajes Mayorista Minorista a Viajes Easo, S. L. con el Código Identificativo de Euskadi C.I.E. 2215 y sede social en plaza de Easo, n.º 1, de San Sebastián (Guipúzcoa).

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 10/5/2001), el Secretario general de Turismo, Raimon Martínez Fraile.